



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAY 2010

RES. H. N° 476-10

EXPTE. N° 4.292/09. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Marcela del Valle Gutiérrez, L.U. N° 791.006, proponiendo tema, director y co-director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Montes y el Prof. Martín Risso Patrón, aceptan la dirección y Co-dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Geografía, aconseja aprobar Tema, Director y Co-director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

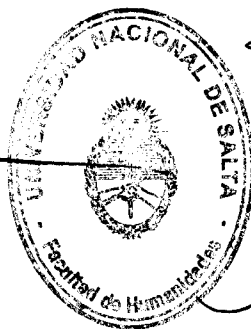
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Geografía, propuesto por la alumna Marcela del Valle Gutiérrez, L.U. N° 791.006, "**DISPOSICIÓN EN ORIGEN Y FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA CIUDAD DE SALTA - Aprovechamiento económico y ambiental de la basura**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR al Lic. Fernando Montes y al Prof. Martín Risso Patrón, como Director y Codirector de Tesis de Licenciatura, respectivamente.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirector de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Geografía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa